

Expediente: 88/19
Carátula: ACUÑA RAMON TEOFILO C/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/11/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLVEIRA, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO
90000000000 - SANTILLAN ITURRES, MARIA SILVINA-DEMANDADO
90000000000 - OLVEIRA, MAXIMO MARIANO-DEMANDADO
90000000000 - OLVEIRA, MARIEL STEFANIA-DEMANDADO
90000000000 - OLVEIRA, ALFREDO EDUARDO-DEMANDADO
30716271648830 - DEFENSORIA DE MENORES Iª NOM., -TERCERISTA
23285672139 - ACUÑA, RAMON TEOFILO-ACTOR
30716271648857 - DIAZ, VERONICA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/19



H20920580416

GM

JUICIO: "ACUÑA RAMON TEOFILO c/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ DESPIDOEXPTE: 88/19".

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

CONCEPCIÓN, 01 de noviembre de 2024.-

Téngase al Defensor Agustin Eugenio Acuña, por presentado, por Verónica Beatriz Diaz y con el domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado.-

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.